



Montevideo, 10 de julio de 2025.

Resolución N° 236 de la Presidencia de AUGM

Visto: el formulario de propuesta de la Escuela de Verano-Invierno (EVI) de AUGM “**Universidad y Democracia: narrativas, memorias y horizontes en América Latina**”, del Comité Académico de Ciencias Sociales y Políticas (CSyP), a desarrollarse durante noviembre de 2025 en modalidad virtual, con sede organizadora en la Universidad Nacional de Córdoba (UNC)

Atento: a la normativa aplicable a las Escuelas de Verano-Invierno de AUGM, que establece que las Escuelas de Verano-Invierno de la Asociación de Universidades Grupo Montevideo (EVI-AUGM) serán aprobadas por el Consejo de Rectores o en su caso por el Presidente de AUGM.

El Presidente de la Asociación de Universidades Grupo Montevideo (AUGM)

Resuelve:

1. Aprobar la propuesta de la Escuela de Verano-Invierno de AUGM “**Universidad y Democracia: narrativas, memorias y horizontes en América Latina**”, presentada por el Comité Académico de Ciencias Sociales y Políticas, a realizarse en noviembre de 2025, en modalidad virtual, con sede organizadora en la Universidad Nacional de Córdoba (UNC).
2. Comuníquese al Consejo de Rectores, a la Universidad Nacional de Córdoba, al Comité Académico de Ciencias Sociales y Políticas y a la Secretaría Ejecutiva de AUGM.

Clarito Rojas
Presidente AUGM
Rector Universidad Nacional de Concepción